

RES. H N° 2116-25-

Salta, 03 DIC. 2025

EXP 659/25 - HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **AIXA KETICOGU, LU N° 713.423, D.N.I. N° 36.934.614**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Proyecto y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Mg. Silvia Yolanda CASTILLO, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar el Proyecto y Directora propuestos;

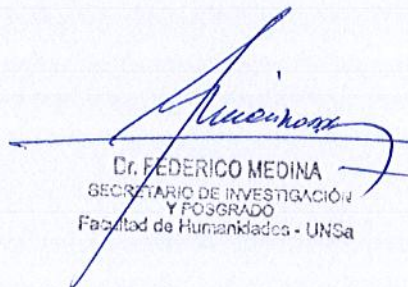
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **AIXA KETICOGU, LU N° 713.423, D.N.I. N° 36.934.614**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: **"NOSOTRAS SERVIMOS: MUJERES JÓVENES EN LA GASTRONOMÍA SALTEÑA. CONDICIONES LABORALES, VIOLENCIAS INVISIBLES Y ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA"**. -

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Mg. Silvia Yolanda CASTILLO, como Directora de Tesis de Licenciatura. -

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVÁREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa